



**RESOLUCION RECTORAL No. 31 DE 1994
(Agosto 29)**

Por la cual se nombra a la Coordinadora de Bienestar Universitario adscrito al Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones, en especial de la establecida en el Artículo 26, literal g, de los Estatutos Generales, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que es necesario nombrar a la Coordinadora de Bienestar Universitario adscrito al Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
2. Que es competencia del Señor Rector hacer dicho nombramiento.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a la Licenciada en Pedagogía Reeducativa ALBA LUZ CAICEDO AGUIRRE, como Coordinadora de Bienestar Universitario adscrito al Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

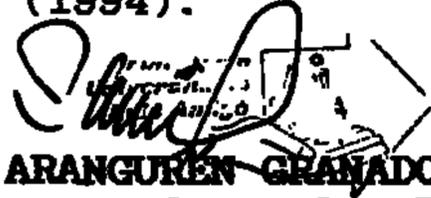
ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige desde el 29 de agosto de 1994 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COPIESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994).


FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ, T.C.
Rector

RECTORIA


JAIME H. ARANGUREN GRANADOS
Secretario General (E)
Secretario General